



**FORTÍN**



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día veinticinco de agosto del año dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 32, 36 y 70, fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en correlación con el artículo 1, 2, 4 y 5 fracción II y artículo 5 de la Ley Reglamentaria del artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de Reformas Constitucionales Parciales, y artículos 24 al 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión abierta de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

**SEGUNDO.** - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

**TERCERO.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación para el pago por la cantidad de \$17,000.00 (Diecisiete mil pesos 00/100 M.N.) con la finalidad de cubrir todas y cada una de las prestaciones laborales del **C. Renato Méndez Rosales** reclamadas en el juicio laboral con el número de expediente 825/2021 radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz. - - - - -

**CUARTO.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Decreto que reforma el párrafo primero y que adiciona un párrafo tercero con el corrimiento de los subsecuentes, del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. - - - - -

**QUINTO.** - Temas Inscritos. - - - - -

**SEXTO.** - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - -

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, debidamente correlacionado con el numeral 5 de la Ley Reglamentaria del artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de



la Llave, en materia de Reformas Constitucionales Parciales, y de conformidad con el articulo 24 al 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar; por lo que acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, Regidora Segunda; Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -

**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -**

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara aperturada la sesión de cabildo abierto. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, expone que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del cuerpo edilicio; por lo que pide que en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - - - -

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Cúmplase. - - - - -**

**TERCERO. -PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) CON LA FINALIDAD DE CUBRIR TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES LABORALES DEL C. RENATO MÉNDEZ ROSALES RECLAMADAS EN EL JUICIO LABORAL CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 825/2021 RADICADO EN EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ. - - - - -**

En uso de voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria y expone al Ayuntamiento que el presente punto responde a una responsabilidad de la presente administración, misma que fue dada para su estudio y seguimiento a la titular de la Dirección Jurídica Municipal servidora pública licenciada Eliflor Bautista Hernández; quien mediante



Juntos por la Transformación

*Handwritten signature in blue ink, possibly 'Santos', with a star below it.*

**CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y QUE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO CON EL CORRIMIENTO DE LOS SUBSECUENTES, DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Constitucional solicita al cuerpo edilicio tengan a bien resolver respecto del proyecto del decreto de fecha julio de dos mil veintitrés, comunicado a este H. Ayuntamiento mediante oficio SG/LXVI/1188/2023, signado por el titular de la Secretaría General del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, consistente en el dictamen de reforma al párrafo primero y que adiciona un párrafo tercero, con el corrimiento de los subsecuentes, del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Veracruz. -----

*Handwritten mark in blue ink, possibly initials.*

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento solicita a este cuerpo colegiado, se sirvan de levantar la mano los que estén por la afirmativa de aprobar la reforma antes mencionada. -----

**ACUERDO. - Se aprueba por mayoría de votos el Proyecto de Decreto que reforma al párrafo primero y que adiciona un párrafo tercero, con el corrimiento de los subsecuentes, al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, esto, con cinco votos a favor por las personas titulares de Presidencia, Sindicatura y Regidurías Primera, Segunda, Quinta y dos abstenciones por los titulares de las Regidurías Tercera Guadalupe Tepepa García y Cuarta Juan Carlos Santiago Sánchez. Comuníquese y cúmplase.** -----

**QUINTO. - TEMAS INSCRITOS.** -----

El Presidente Constitucional hace del conocimiento que no existieron ponentes registrados para participar en el Cabildo Abierto, sin embargo, se cumple con la obligación contenida en la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, por lo tanto solicita al Secretario del Ayuntamiento acuerde lo conducente. -----

**ACUERDO. - Se da por cumplida la obligación contenida en el artículo 25 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto. Comuníquese.** -----

**SEXTO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.** -----

*Large handwritten signature in blue ink on the right side of the page.*

*Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.*



*Eliflor Bautista Hernández*

oficio **FORT/DJ/22/08/23/338** de fecha veintidós de los corrientes, signado en su carácter de titular de la Dirección Jurídica informa que desarrollado el Juicio laboral en mención, este Ayuntamiento, está sujeto al pago por la cantidad de diecisiete mil pesos moneda nacional libre de impuestos para cubrir la totalidad de prestaciones laborales requeridas por el **C. Renato Méndez Rosales**, dentro del expediente 825/2021 radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, convenio de liquidación a realizarse ante ese órgano jurisdiccional; por lo que a fin de que el Ayuntamiento Constitucional de Fortín, cumpla con su obligación, se somete a consideración de este cabildo, el pago en mención, y la ejecución del procedimiento a la Titular de la Dirección Jurídica.-----

Acto continuo, en uso permitido de la voz la Titular de la Dirección Jurídica, explica la motivación y fundamentación legal y da a conocer ampliamente los puntos sujetos a ratificación. Concluye su exposición, preguntando si existían dudas al respecto e informando que las documentales originales que da a conocer quedan bajo su guarda y custodia en la Dirección a su cargo; la totalidad del Órgano Colegiado manifiesta no tener dudas.-----

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, solicita a ese cuerpo colegiado, que hecho de su conocimiento el anterior, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el correspondiente pago al C. Renato Méndez Rosales, para lo que se cumplirá con la metodología implementada por la Dirección Jurídica Municipal para hacer constar que estos fueron estudiados, realizados y aprobados en la Dirección en comento.-----

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos el pago por la cantidad de \$17,000.00 (Diecisiete Mil pesos 00/100 M.N) libres de impuestos, para cubrir todas y cada una de las prestaciones laborales reclamadas por el C. Renato Méndez Rosales, dentro del Juicio Laboral con número de expediente 825/2021 del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, y se ordena la entrega de la presente acta y la ejecución de dicha actividad a la licenciada Eliflor Bautista Hernández. Comuníquese, y cúmplase.-----**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Juntos por la Transformación

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal y a los integrantes del Cabildo, que se agotaron los puntos del orden del día, por lo que, siendo las once horas del día de la fecha, el Presidente Constitucional, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria de cabildo, solicitando sea remitido este legajo al H. Congreso del Estado, y publicado de conformidad con las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, procediendo finalmente a su firma y ratificación para constancia todos los que en ella intervinieron. **Conste.**

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**C. LIC. GERARDO ROSALES VICTORIA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**C. ELISABETH NAVARRO GINÉZ**  
**SINDICA ÚNICA**


  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**C. LIC. ORLANDO ROSAS SANCHEZ**  
**REGIDURÍA PRIMERA**  
**REGIDOR PRIMERO**

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**C. IXCHEL ZITLALLY ESPIRITU APOLINAR**  
**REGIDORA SEGUNDA**

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**C. GUADALUPE TEPEPA GARCÍA**  
**REGIDORA TERCERA**

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**C. MTRO. JUAN CARLOS SANTIAGO SANCHEZ**  
**REGIDOR CUARTO**

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**C. JOSE PABLO ESPINOSA GARCÍA**  
**REGIDOR QUINTO**  
**REGIDURÍA QUINTA**

  
**LIC. OSMAR EDUARDO MARTÍNEZ VÁSQUEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**